



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación designación por concurso Matías Daniel MOLINA //
EX-2024-00886611- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité N° 2, designado por resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2025-451-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Matías Daniel MOLINA no ha presentado impugnación al mismo;

Que, de acuerdo al Art. 64° del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al Honorable Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de cinco (5) años a partir del 1º de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

